

**38011145 IES Benito Pérez Armas**

**JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:**

**IES BENITO PÉREZ ARMAS**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, APROBACIÓN DE CENSOS  
ELECTORALES Y ESTUDIO DEL CALENDARIO ELECTORAL**

**Asistentes:**

D.<sup>a</sup> Esther Alonso Lorenzo  
(directora)

**Representantes del profesorado:**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Bueno González  
(titular)

D. Ismail Karboune Rodríguez  
(suplente)

**Representantes de padres,  
madres o personas tutoras  
legales del alumnado:**

D.<sup>a</sup> María del Carmen Trujillo  
Sosa.  
(titular)

D. Sergio Martínez Araque  
(suplente)

**Representantes del alumnado:**

D.<sup>a</sup> Quidasi Ameu, Dabo Silla  
(titular)

D.<sup>a</sup> Nadja Isabel Rodríguez  
Rodríguez  
(suplente)

**Representantes del personal de  
administración y servicios:**

D.<sup>a</sup> María del Pilar Hernández  
Díaz  
(titular)

D.<sup>a</sup> Martha Cecilia Reyes  
Golondrino  
(suplente)

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 13:00 horas del día 20 de octubre de 2022, en el centro IES Benito Pérez Armas, se reúnen los miembros electos por sorteo público para formar parte de la Junta Electoral de dicho centro, que se relacionan al margen, a fin de constituir la Junta Electoral, estudiar el calendario electoral y aprobar los censos electorales.

**Primero.** La directora del centro, D.<sup>a</sup> Esther Alonso Lorenzo, bajo cuya presidencia se celebra esta reunión, informa sobre la legislación vigente en materia de procesos electorales de los órganos colegiados en centros docentes, subrayando las funciones y obligaciones de la Junta Electoral, que debe constituirse por el director/la directora del centro (presidente, una persona representante del profesorado, una persona representante de los padres, las madres o personas tutoras legales del alumnado, una persona representante del propio alumnado y una persona representante del personal de administración y servicios).

**Segundo.** Se da lectura a los resultados del sorteo público celebrado el día 18 de octubre de 2022 para la elección de dichos representantes.

**Tercero.** La directora de la Junta pregunta a las personas representantes titulares si tienen alguna causa grave que les impida formar parte de la Junta Electoral (consígnense las distintas intervenciones); para pasar a la constitución formal de la Junta Electoral que queda formada por los siguientes miembros:

Presidenta Esther Alonso Lorenzo

Representante del profesorado: M.<sup>a</sup> Luisa Bueno González

Representante de los padres y madres o personas tutoras legales del alumnado María del Carmen Trujillo Sosa.

Representante del alumnado Quidasi Ameu, Dabo Silla

Representante del personal de administración y servicios: María del Pilar Hernández Díaz

Actuando como secretario/secretaria: María del Pilar Hernández Díaz



Acto seguido, la directora del centro, que ejerce la presidencia de la Junta Electoral, formalmente constituida, invita a abandonar el local, agradeciendo su colaboración, a las personas convocadas que no van a formar parte de la Junta Electoral.

**Cuarto.** Se estudia el calendario del proceso electoral establecido en la Orden de convocatoria de las elecciones y se acuerda recabar el parecer de la asociación de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado sobre el horario de votaciones en el sector que representan.

**Quinto.** A continuación, la presidenta de la Junta Electoral propone, para su aprobación, los censos electorales de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios. La Junta Electoral, una vez examinados dichos censos, los aprueba y ordena su publicación en el tablón de anuncios del centro, a la vez que precisa el plazo de reclamaciones a los mismos, que figura en la normativa que regula la convocatoria de las elecciones.

**Sexto.** Se estudia el procedimiento para llevar a cabo el sorteo en caso de empate en las votaciones.

\* Profesorado:

1. Destino Definitivo
2. Más antigüedad en el centro.
3. Respetar la igualdad en N.º de hombres y mujeres.

\* Alumnado:

1. Curso : 3º ESO, 4º ESO, 1º Bachillerato, 1º ESO, 2º ESO, 2º Bachillerato
3. Respetar la igualdad en N.º de hombres y mujeres.
4. Enseñanzas: representación de todas las enseñanzas del centro.

\* Representantes del alumnado:

- 1.- Más cursos en el centro
- 2.- N.º de hijos/as o representados
- 3.- Respetar la igualdad en N.º de hombres y mujeres.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente de la Junta Electoral levanta la sesión, siendo las 13:50 horas del día .20 de octubre de 2022.

De todo lo cual, como secretario/secretaria doy fe con el V.º B.º del presidente/la presidenta.

V.º B.º

El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

El secretario/la secretaria de la Junta Electoral

M: Pilar Holz Díaz